

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020

Contenido

Estados intermedios de situación financiera clasificados
Estados intermedios de resultados integrales por función
Estados intermedios de flujos de efectivo, método directo
Estados intermedios de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros intermedios

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad de Deportes Palestina S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de **Sociedad de Deportes Palestina S.A.**, que comprenden: el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2020; los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019; los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

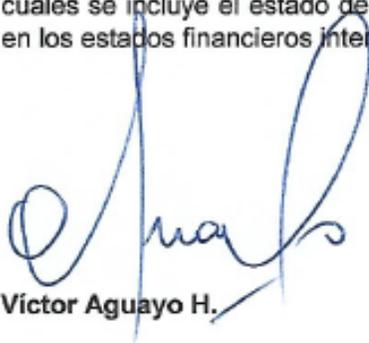
Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 24 de marzo de 2020, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de **Sociedad de Deportes Palestina S.A.**, en los cuales se incluye el estado de situación financiera 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Víctor Aguayo H.

KAM Auditores Consultores SpA

Santiago, 8 de septiembre de 2020

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE 2019

	Nota	30/06/2020	31/12/2019
		M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	2,701	6,202
Otros Activos No Financieros Corrientes		6,941	2,103
Activos por Impuestos Corrientes		28,491	50,890
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto Corriente	5	14,178	15,268
Total Activos Corrientes		52,311	74,463
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	6	2,212,830	2,182,468
Activos por Impuestos Diferidos	14	2,136,257	1,812,380
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de Participación	7	10,864	10,864
Propiedades, Plantas y Equipos Neto	8	5,324,184	5,368,274
Total Activos No Corrientes		9,684,135	9,373,986
Total Activos		9,736,446	9,448,449
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	11	25,343	21,456
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	6	60,000	0
Otras Provisiones Corrientes	12	251	23,375
Otros Pasivos No Financieros	10	47,467	37,928
Total Pasivos Corrientes		133,061	82,759
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos No Financieros	10	319,687	338,421
Total Pasivos No Financieros		319,687	338,421
PATRIMONIO NETO			
Capital Emitido	13	236,837	236,837
Otras Reservas	13	7,461,640	7,461,640
Resultados Acumulados	13	1,585,221	1,328,792
Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora		9,283,698	9,027,269
Patrimonio Neto Total		9,283,698	9,027,269
Total de Patrimonio y Pasivos		9,736,446	9,448,449

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (NO AUDITADOS)

	Nota	Enero - Junio		Abril - Junio	
		2019 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos Ordinarios	15	1,640	2,897	447	1,625
Costo de Ventas					
Margen Bruto		1,640	2,897	447	1,625
Gastos de Administración	17	(135,371)	(129,097)	(34,221)	(48,969)
Resultado de Explotación		(133,731)	(126,200)	(33,774)	(47,344)
Otros Ingresos	16	65,877	93,032	22,762	51,416
Ingresos Financieros		0	0	0	0
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociados y negocios		0	0	0	0
Conjuntos que se contabilicen usando el método de la participación		0	323	0	0
Resultados por unidades reajuste		406	498	125	0
Ganancia Antes de Impuesto		(67,448)	(32,347)	(10,887)	4,072
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	14	323,877	57,895	10,359	44,544
Ganancia (pérdida) por actividades continuadas después de impuesto					
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuestos					
Ganancia (pérdida)		256,429	25,548	-528	48,616
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumento de participación en el patrimonio neto de controladora		256,429	25,548	-528	48,616
Ganancia (pérdida)		256,429	25,548	-528	48,616
Ganancia por acción					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		128.21	12.77	-0.26	24.31
Ganancia por acción básica		128.21	12.77	-0.26	24.31
Ganancia por acción diluida					
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		128.21	12.77	-0.26	24.31
Ganancia diluida por acción		128.21	12.77	-0.26	24.31

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.**ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO****POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (NO AUDITADOS)**

	01/01/2020 30/06/2020	01/01/2019 30/06/2019
	M\$	M\$
Flujo de Efectivos Neto Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Cobros Procedentes de Regalías, Cuotas, Comisiones y Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	15,979	23,323
Pagos a Proveedores por el Suministro de Bienes y Servicios	(6,162)	(7,708)
Ingresos Recibidos	0	0
Pago Impuesto a las Ganancias	77	(19,016)
Otros gastos pagados	(71,395)	(2,343)
Total Flujo de Efectivo Neto Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación	(61,501)	(5,744)
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Préstamos (Otorgados) Recuperados de Entidades Relacionadas	58,000	8,560
Importes procedentes de la venta de propiedades		0
Compra de Equipos y mejoras de activo fijo	0	(3,728)
Total Flujos de Efectivo procedentes (Utilizados) en Actividades de Inversión	58,000	4,832
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Ingresos Anticipados Recibidos	0	0
Total Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	0	0
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	(3,501)	(912)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	
Incremento (Disminución) Neta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3,501)	(912)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo	6,202	2,427
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	2,701	1,515

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (NO AUDITADOS)

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varias M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/20	236.837	7.461.640	1.328.792	9.027.269	9.027.269
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables					
Saldo Inicial Reexpresado					
Cambios en Patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (Pérdida)			256.429	256.429	256.429
Otro Resultado Integral					
Resultado Integral					
Emisión de Patrimonio					
Disminución por Transferencias y Otros Cambios					
Total de Cambios en Patrimonio			256.429	256.429	256.429
Saldo Final Período Actual 30.06.2020	236.837	7.461.640	1.585.221	9.283.698	9.283.698
Saldo Inicial Período Actual 01/01/19	236.837	7.461.640	1.219.735	8.918.212	8.918.212
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables					
Saldo Inicial Reexpresado					
Cambios en Patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (Pérdida)			25.548	25.548	25.548
Otro Resultado Integral					
Resultado Integral					
Emisión de Patrimonio					
Disminución por Transferencias y Otros Cambios					
Total de Cambios en Patrimonio			25.548	25.548	25.548
Saldo Final Período Actual 30.06.2019	236.837	7.461.640	1.245.283	8.943.760	8.943.760

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

INDICE

1. Antecedentes de la Sociedad.....	7
2. Resumen de principales políticas contables.....	7
Bases de preparación	7
Responsabilidad de la información y estimación realizada.....	8
Información financiera por segmentos operativos.....	9
Políticas contables.....	9
Moneda de presentación y moneda funcional.....	9
Bases de conversión a moneda funcional.....	9
Propiedades, plantas y equipos.....	10
Instrumentos financieros.....	11
Obligaciones financieras.....	12
Ingresos diferidos	13
Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	13
Beneficios a los empleados.....	13
Transacciones con partes relacionadas.....	13
Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	13
Ingresos y gastos.	14
Ingresos por arrendamiento.....	14
Efectivo y equivalente al efectivo	14
Estado de flujo de efectivo.....	14
Medio ambiente	14
Capital y patrimonio neto	15
Nuevos pronunciamientos contables.....	15
3. Adopción de normas internacionales de información financiera.....	23
4. Efectivo y equivalente de efectivo.....	23
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	23
6. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	24
7. Inversiones empresas relacionadas.....	25
8. Propiedades, plantas y equipos.....	25
9. Deterioro del valor de los activos.....	27
10. Otros Pasivo no Financieros.....	27
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27
12. Otras provisiones corrientes.....	28
13. Patrimonio neto.....	28
14. Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias.....	29
15. Ingresos ordinarios.....	29
16. Otros ingresos por función.....	30
17. Gastos de administración.....	30
18. Contingencias, juicios y otros.....	31
19. Sanciones.....	34
20. Medio ambiente.....	34
21. Hechos posteriores.....	34
22. Aprobación de los Estados Financieros.....	34

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS TERMINADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020
(En miles de pesos - M\$)**

NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

Sociedad de Deportes Palestina S.A., es una sociedad anónima abierta que tiene por objeto construir y mantener un estadio con toda clase de dependencias e instalaciones deportivas y sociales.

Los ingresos ordinarios registrados por la Sociedad corresponden a la compensación de los desembolsos que efectúa el accionista mayoritario Club Palestino de acuerdo al contrato suscrito entre ambas Sociedades.

La Sociedad percibe adicionalmente otros ingresos provenientes del arriendo de franjas de terreno correspondientes a la instalación de antenas de telecomunicaciones a distintas empresas del mercado y otros.

La Sociedad se encuentra inscrita, con fecha 14 de diciembre de 2011, en el Registro de Valores con el número 1087, y por consiguiente sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile.

A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, la propiedad mayoritaria sobre el patrimonio es de Corporación Club Palestino en un 53,27 %, equivalente a 1.065.436 acciones.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En esta nota se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros intermedios.

2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros intermedios de Sociedad de Deportes Palestina S.A. comprenden los estados de situación financiera al 30 de Junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales por función por los ejercicios de 06 meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo directo por los periodos terminados al 30 de Junio de 2020 y 2019 y sus correspondientes notas, los cuales han sido preparados y presentados explícita y sin reservas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),

emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y considerando regulaciones respectivas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cifras incluidas en los estados financieros intermedios adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros intermedios conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

2.2 Responsabilidad de la Información y Estimación Realizada.

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad del directorio de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros intermedios se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos e intangibles.
- Pérdidas por deterioro de activos
- Ingresos percibidos por adelantado
- Riesgos derivados de contingencias vigentes

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultado o patrimonio según sea el caso.

2.3 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Sociedad dispone de sólo un segmento de negocios proveniente de su giro principal.

2.4 Políticas Contables

Los estados financieros intermedios de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo con NIIF. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

2.5 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los importes incluidos en los estados financieros intermedios de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

La Moneda funcional de los estados financieros intermedios es pesos chilenos.

2.6 Bases de Conversión a Moneda Funcional

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF), se presentan a los respectivos valores vigentes al cierre del ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	30.06.2020	31.12.2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	28.696,42	28.309,94

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del periodo en que se devengan utilizando la cuenta Resultado por unidad de reajuste.

2.7 Propiedades Plantas y Equipos

a) Valorización

La Sociedad optó por registrar los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo a tasación efectuada por profesionales independientes, según lo definido en NIC 16.

Las propiedades, plantas y equipos de la Sociedad se encontraban valorizadas al costo de adquisición actualizado de acuerdo a normas vigentes en Chile hasta el 31 de diciembre de 2008, según la exención permitida en la NIIF 1.

Los costos de reparaciones y mantenimiento son de cargo de Corporación Club Palestino.

La diferencia producida entre ambas valorizaciones originó una disminución en el valor de los activos incidiendo consecuentemente en la respectiva disminución patrimonial.

b) Métodos de Depreciación

La depreciación de los activos fijos depreciables se calcula usando el método lineal, utilizando vidas útiles económicas.

La vida útil restante de los activos fijos depreciables se revisa, y ajusta si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del periodo (a menos que pueda ser compensada con una revalorización positiva anterior, con cargo a patrimonio).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en los estados de resultados.

c) Vida Útil

Las vidas útiles estimadas para los activos son:

Clases de activos	Vidas útiles (en años)	
	Desde	Hasta
Construcciones y obras de infraestructura	03	29
Otros activos fijos	03	10

2.8 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente son posteriormente medidos a costo amortizado;
- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de esos activos financieros, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI);
- No obstante lo anterior, la Sociedad puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:
- La Sociedad podría elegir irrevocablemente presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenido para negociación ni es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3; y
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el período actual, la Sociedad no ha designado ningún activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR.

Cuando un activo financiero medido a VRCCORI es dado de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas de patrimonio a resultados como un ajuste de reclasificación. En contraste, para un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es posteriormente reclasificada a resultados, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los activos financieros que son posteriormente medidos a costo amortizado o a VRCCORI están sujetos a deterioro.

Deterioro de activo financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contra posición con el modelo de pérdidas crediticias

incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que la Sociedad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, NIIF 9 requiere que la Sociedad reconozca una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre (i) activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, (ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, (iii) activos de contratos, y (iv) compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera para los cuales aplican los requerimientos de deterioro de NIIF 9.

En particular, NIIF 9 requiere que la Sociedad mida la corrección de valor para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio sobre ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado. Si, por otro lado, el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado), la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Pasivos Financieros

La Sociedad clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, con la excepción de los criterios establecidos en la NIIF 9.

La Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando lo permita la NIIF 9, o cuando hacerlo así, de lugar a información más relevante al usuario de los estados financieros intermedios de acuerdo a los criterios establecidos en la referida norma.

2.9 Obligaciones Financieras

Las Obligaciones Financieras se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

2.10 Ingresos Diferidos

En este rubro se incluyen, aportes de deudores provenientes de los contratos de arrendamientos con empresas de telecomunicaciones y cuyo efecto se reflejará en los estados de resultados hasta 2026.

2.11 Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir de las diferencias temporarias que surgen por diferencias entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

2.12 Beneficios a los empleados

La sociedad no tiene personal contratado, razón por la cual no se ha contabilizado provisiones relacionadas con este rubro.

2.13 Transacciones con Partes Relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros intermedios las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) N°24, se ha informado separadamente las transacciones de la Sociedad y otras partes relacionadas.

2.14 Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho periodo.

2.15 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la transferencia de bienes o prestación de servicios, independientemente del momento en que se produzca el pago.

2.16 Ingresos por Arrendamiento

Clasificados como Otros Ingresos, la Sociedad considera como arriendos operativos los arriendos percibidos de las Sociedades que arriendan espacios publicitarios y franjas de terrenos para la instalación de antenas de telecomunicaciones. El detalle se expone en nota 15.

2.17 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos y depósitos a plazo. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.18 Estado de Flujo de Efectivo

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la operación normal, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

Actividades de inversión: las de adquisición, de enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y tras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.19 Medio Ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente se reconocerán en resultados en el ejercicio o periodo en que se incurren.

2.20 Capital y Patrimonio Neto

El capital de la Sociedad está dividido en 2.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal. No existen acciones propias en cartera.

2.21 Nuevos Pronunciamientos Contables

A. Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros intermedios, se encuentran detalladas a continuación. La Entidad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 'Contratos de seguro' e interpretaciones relacionadas y es efectiva para los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición "Modificaciones a NIIF 17" aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.</p> <p>El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021</p>

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

<p>satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p>	
<p>Enmiendas NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</p> <p>En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>
<p>Enmiendas NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual</p> <p>En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios –Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.</p> <p>Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF emitidas en marzo de 2018.</p> <p>Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

<p>Enmiendas NIC 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto</p> <p>La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.</p> <p>La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>
<p>Enmiendas NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato</p> <p>En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.</p> <p>La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.</p> <p>Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

<p>Enmiendas a Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (modificaciones a NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Las enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 abordan situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>	<p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente</p>
--	---

La Administración, en base a lo ejecutado hasta la fecha, estima que la aplicación de estas normas no tendrá impactos significativos en los estados financieros.

B. La Sociedad, ha aplicado por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los Estados financieros intermedios, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Administración de la Sociedad evaluó esta norma y no tiene un impacto en los estados intermedios de situación financiera de la sociedad en el período de su aplicación inicial.

NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 e NIC 28).

La Administración de la Sociedad evaluó esta enmienda y no tiene un impacto en los estados intermedios de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores” - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Administración de la Sociedad evaluó esta enmienda y no tiene un impacto en los estados intermedios de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionado con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Administración de la Sociedad evaluó esta enmienda y no tiene un impacto en los estados intermedios de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

Impacto de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

Aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019.

La norma NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la anterior norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si la Sociedad aplica el enfoque modificado de aplicación retrospectiva, no está obligada a re-expresar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas.

La Sociedad ha evaluado sus contratos de arrendamiento y no ha identificado arrendamientos que sean aplicables a NIIF 16.

Impacto en la Contabilización de Arrendamientos

Arrendamientos Operativos

NIIF 16 cambia como la Sociedad contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se describe más adelante), la Sociedad debe:

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

- Reconocer los activos por derecho de uso (clasificados dentro del rubro “Propiedades, planta y equipos”) y pasivos por arrendamientos (clasificados dentro del rubro “Otros pasivos financieros”) en los estados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento.
- Reconocer la depreciación por los activos por derecho de uso e intereses sobre los pasivos por arrendamiento en los estados de resultados.
- Separar el importe total del efectivo pagado (presentado dentro de actividades de financiación) en los estados de flujos de efectivo.

Los incentivos por arrendamiento (por ej., períodos libres de renta) serán reconocidos como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento mientras que bajo NIC 17 éstos resultaban en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizado como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base lineal.

Para aquellos contratos de arrendamiento de corto plazo (plazo del arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadores personales y muebles de oficina), la Sociedad optó por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base lineal como es permitido por NIIF 16. El gasto es presentado dentro de Gastos de Administración en el estado de resultados.

Impacto en la contabilización de Arrendadores

NIIF 16 no cambia sustancialmente cómo un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos ya sea como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente. Sin embargo, NIIF 16 ha modificado y expandido las revelaciones requeridas, en particular con respecto a cómo el arrendador administra los riesgos que se originan de su interés residual en los activos arrendados.

Impacto en la presentación de los estados de flujos de efectivo

Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamientos de corto plazo, pagos por arrendamientos de activos bajo valor y pagos de arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operacionales;
- Pagos de efectivo por la porción del principal del pasivo por arrendamiento más la porción del interés, como actividades de financiamiento.

Bajo NIC 17, todos los pagos por arrendamiento de arrendamientos operativos eran presentados como parte de los flujos de efectivo por actividades operacionales.

La adopción de NIIF 16 no ha tenido un impacto sobre los flujos de efectivos neto totales.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

No existen otros cambios en las políticas contables de la Sociedad y ha preparado los presentes estados financieros a base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 3. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

A partir del ejercicio 2010, Sociedad de Deportes Palestina S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia los presentes estados financieros intermedios, referidos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 están preparados bajo dicha norma.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición del rubro, que incluye instrumentos de bajo riesgo como se expresa en nota 2.17 es la siguiente:

EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	30.06.2020 M\$	31.12.2019
Bancos	2.701	6.202
TOTALES	2.701	6.202

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro es el siguiente:

Corriente	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Documentos por Cobrar		0
Facturas por Cobrar	13.668	14.601
Deudores Varios	510	667
Total deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corriente (neto)	14.178	15.268

No Corriente		
Cuentas por Cobrar	0	0
Total deudores comerciales y Otras	0	0

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

Cuentas por Cobrar no corriente (neto)		
--	--	--

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar.

NOTA 6. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

6a) Las Transacciones con partes relacionadas del periodo son:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	Naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamos	CLP	Sin Garantías	28.394	(374)
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	1.968	(514)
5.666.154-9	Maurice Khamis	Director	Préstamo	CLP	Sin Garantías	(60.000)	0

6b) Los saldos vigentes por cobrar al final de cada periodo son los siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	Naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamo	CLP	Sin Garantías	2.106.343	2.077.949
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	97.887	95.919
76927784-6	Restaurant Club Palestino	Relacionada	Préstamos	CLP	Sin Garantías	8.600	8.600

6c) Los saldos vigentes por pagar al final de cada periodo son los siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	Naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
5.666.154-9	Maurice Khamis	Director	Préstamo	CLP	Sin Garantías	60.000	0

Detalle de Partes Relacionadas y Transacciones con Partes Relacionadas entre los Directores y Ejecutivos:

- La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos.

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. ha entregado en calidad de comodato el estadio de su propiedad a la Corporación Club Palestino, entidad privada sin fines de lucro y accionista mayoritario de la Sociedad. En este acuerdo se ha considerado que el Club Palestino compensará a la Sociedad asumiendo los gastos ordinarios de administración

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

que ésta requiera anualmente, estipulándose además que el Club Palestino podrá hacer las mejoras que estime conveniente, las cuales quedarán a beneficio de la Sociedad de Deportes Palestina S.A.

Por acuerdo de los Directorios de las Sociedades Relacionadas se decidió que el monto adeudado por Club Palestino se reajustará anualmente, según variación de la unidad de fomento, quién pagará mensualmente a contar del mes de abril de 2011 la suma de M\$5.000.- mensuales. El valor adeudado por Instalaciones Deportivas S.A., se reajustará, según variación de la unidad de fomento y pagará mensualmente la suma de M\$500.- mensuales.

NOTA 7. INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. tiene una participación del 1% sobre Instalaciones Deportivas S.A., el monto registrado es de M\$10.864 en 2020 y 2019. El 99% corresponde a Club Palestino.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente:

Clases de propiedades, plantas y equipo neto	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcción e Instalaciones, neto	1.209.421	1.249.179
Obras en Ejecución	310.251	310.251
Terrenos	3.800.181	3.800.181
Muebles y Útiles	4.331	8.663
Maquinarias y Equipos	0	0
Totales	5.324.184	5.368.274

Depreciación Acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, histórica	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcción e Instalaciones	(1.799.450)	(1.771.371)
Maquinarias y Equipos	(10.170)	(10.170)
Muebles y Útiles	(48.079)	(43.748)
Totales	(1.857.699)	(1.825.289)

Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vidas útiles)	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Edificios	3 años	29 años
Planta y Equipo	3 años	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los gastos de administración es el siguiente:

	30.06.2020 M\$	30.06.2019 M\$
En gastos de administración	44.090	46.358
TOTALES	44.090	46.358

El siguiente cuadro muestra el detalle de los activos fijos en propiedades, plantas y equipos, por clases al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019:

Movimiento año 2020	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos M\$
Saldo inicial al 01 enero 2020	1.568.093	3.800.181
Inversiones del año	0	0
Gastos por depreciación	(44.090)	0
Saldo final al 30 de Junio de 2020	1.524.003	3.800.181

Movimiento año 2019	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos M\$
Saldo inicial al 01 enero 2019	1.643.745	3.800.181
Inversiones del año	16.165	0
Gastos por depreciación	(91.817)	0
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	1.568.093	3.800.181

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

NOTA 9. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

De acuerdo a las pruebas de deterioro aplicadas al adoptar por primera vez normas internacionales, no se produjo deterioro en la Sociedad.

NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

a) Corrientes

Corriente	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos Percibidos por adelantado	47.467	37.928
Total Otros Pasivos no Financieros	47.467	37.928

b) No Corrientes

No Corriente	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos Percibidos por adelantado	319.687	338.421
Total Otros Pasivos no Financieros	319.687	338.421

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro a 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Facturas por pagar	15.654	17.275
Seguros por pagar	8.329	2.523
Otras cuentas por pagar	1.360	1.658
TOTAL	25.343	21.456

NOTA 12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición del rubro a 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Otros provisiones	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión PPM	251	1.763
Provisión proveedores	0	527
Provisión Impuesto Renta	0	21.085
TOTAL	251	23.375

NOTA 13. PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado

Al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 236.837 y está dividido en 2.000.000 acciones sin valor nominal.

b) Otras Reservas

Al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 presenta el detalle es el siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos Iniciales	7.461.640	7.461.640
Disminución por transferencias y otros cambios	0	0
Totales	7.461.640	7.461.640

c) Resultados Retenidos

La composición de este rubro es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos Iniciales	1.328.792	1.219.735
Variación por modificación tasa Impto. Renta	0	0
Resultado del Ejercicio	256.429	109.057
Totales	1.585.221	1.328.792

NOTA 14. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a . Impuestos diferidos

	Activos		Pasivos	
	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	0	0	0	0
Efecto por conversión a IFRS.	1.812.380	1.708.465	0	0
Resultado por efecto IFRS	323.877	103.915	0	0
Aumento por variación tasa Impuesto Renta	0	0	0	0
Impto. a las Ganancias	0	0	0	0
Totales	2.136.257	1.812.380	0	0

El aumento de los impuestos diferidos por M\$ 323.877, corresponde al ajuste de las diferencias entre el valor neto tributario y financiero de las propiedades plantas y equipos.

b . Impuestos a las ganancias

Al 30 de Junio de 2020, la Sociedad no presenta utilidad tributaria y por consiguiente no registra una provisión por impuesto a la renta.

Al 31 de Diciembre de 2019, la Sociedad presenta una utilidad por M\$109.057 y por consiguiente una provisión por impuesto a la Renta de M\$21.085.

NOTA 15. INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios

Detalle de ingresos	01.01.2020	01.01.2019
	30.06.2020	30.06.2019
	M\$	M\$
Ingresos por Comodato	1.640	2.897
Totales	1.640	2.897

NOTA 16. OTROS INGRESOS POR FUNCION

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por función:

Detalle de ingresos	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$
Ingresos por Arriendos y otros	65.877	93.032
Totales	65.877	93.032

El detalle de los ingresos por arriendos es el siguiente:

Detalle de ingresos	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$
Arriendos Telecomunicaciones	18.733	18.733
Arriendos Otros	47.144	74.299
Totales	65.877	93.032

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

Detalle de gastos de administración	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$
Seguros	4.428	4.344
Asesorías	12.971	21.495
Publicaciones	638	1.297
Mantenimiento activos fijos	7.128	54.639
Depreciaciones	44.090	46.358
Otros	66.116	964
Totales	135.371	129.097

NOTA 18. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

- a) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha demandado en Causa ROL C-6400-2020, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./AGUAS CORDILLERA, con el fin de solicitar la devolución de lo pagado en la Causa ROL C-16450-2016, caratula “AGUAS CORDILLERA S.A./CLUB PALESTINO”, seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, es que se inició la presente causa de referencia de restitución del pago de lo no debido con el fin de AGUAS CORDILLERA S.A. que sea condenado a devolver la suma de \$13.741.479, más intereses, reajustes y costas.

Actualmente la causa está a la espera de la audiencia de conciliación del día 1 de octubre del 2020 a las 09:45 horas.

En paralelo AGUAS CORDILLEA S.A. interpuso recursos de apelación en contra de resolución que rechazo las excepciones opuestas por ésta y se está a la espera de la vista de la Causa en la Corte de Apelaciones de Santiago ROL Ingreso Corte 10710 – 2020. Igualmente se presentó recurso de apelación en contra de resolución

- b) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-30576-2017, caratulada “AGUAS CORDILLERA S.A./CLUB PALESTINO”, seguida ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa, es seguida por Aguas Cordillera S.A. contra el Club Palestino, así como también contra Sociedad de Deportes Palestina SA., por un monto de \$65.468.297.-

Actualmente, hay fecha para remate del inmueble para el día 31 de Marzo a las 15 horas, sin embargo, con fecha 16 de Marzo de 2020, se consignó un vale vista a nombre del Tribunal por la suma demandada, con el fin de suspender el remate y poner fin al juicio de referencia.

Ante ello, se han realizado diversas liquidaciones por parte del Tribunal I, respecto a los montos de las costas, intereses y reajustes, las que han sido objetadas por esta parte.

Actualmente la discusión respecto a la liquidación está radicada en la Corte de Apelaciones de Santiago, Rol Ingreso Corte 7835 – 2020. Con fecha 9 de julio de 2020 se concedió Orden de No Innovar solicitada por esta parte, suspendiéndose así nuevamente el remate fijado en el Tribunal de instancia.

En conclusión, se está a la espera de lo que resolverá la Corte de Apelaciones en cuanto a la liquidación que considera costas, reajustes e intereses. En caso de obtener un fallo negativo, se corre el riesgo de cancelar por parte de Sociedad de Deportes Palestina S.A. la suma de \$43.903.096, según liquidación de fecha 6 de mayo de 2020.

- c) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-29306-2019 caratulada “AGUAS CORDILLERA S.A./ CLUB PALESTINO”, ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa, es seguida por Aguas Cordillera S.A. contra el Club Palestino, así como también en contra Sociedad de Deportes Palestina S.A., por un monto de \$84.656.911.- más intereses y costas.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

En la misma causa, se interpuso recurso de apelación en contra de resolución de fecha 21 de febrero de 2020, la cual resolvió rechazar la objeción deducida a los documentos acompañados por AGUAS CORDILLERA S.A.

En la presente causa, se trabó embargo sobre el inmueble inscrito a Fojas 12.407, bajo el N° 19.089, del Registro de Propiedad del año 1955, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, embargo inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

- d) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-2693-2018, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./AGUAS ANDINAS”, ante el 11° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa se sigue con el propósito de que se declare constituida la servidumbre legal de acueducto sobre el espacio de terreno de la demandante, destinada exclusivamente a servir para el acueducto de las aguas sobre las que la demandada ejerce el derecho de aprovechamiento de aguas del que es titular.

Junto con lo anterior, se demandó a título de Indemnización de perjuicios compensatoria, por la constitución del gravamen sobre el retazo del inmueble de propiedad de la demandante, la cantidad de UF137.700, equivalentes a \$3.689.946.900.-pesos considerando el valor de la UF a la fecha de presentación de esta demanda, o el valor que el tribunal determine, y a título de Indemnización de perjuicios compensatoria por la utilización y aprovechamiento de facto del inmueble, la cantidad de 10.747 UF.

Actualmente, la causa en primera instancia se encuentra en estado de archivada y ante la Corte de Apelaciones de Santiago (ROL N°7284-2019), está en relación, a la espera de los alegatos.

- e) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-23850-2019, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, ANTE EL 20° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 31 de julio de 2019, se presentó demanda de declaración de mera certeza, en contra de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, con el fin de que el tribunal declare lo siguiente:

1. Que la propiedad objeto de la presente demanda se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la demandante de autos.
2. Que las actuaciones de la I. Municipalidad de Las Condes deben adecuarse a las normas constitucionales y legales invocadas.
3. Que la I. Municipalidad de Las Condes no ha pagada la indemnización por concepto de expropiación y que, por ende, no se ha dado cumplimiento a la obligación de indemnización del acto expropiatorio.
4. Que se condene en costas a la demandada en caso de oposición a las declaraciones precedentes.

Con fecha 13 de marzo de 2020, la I. Municipalidad de Las Condes contestó la demanda.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

Con fecha 7 de agosto de 2020 se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin éxito.

Falta que el tribunal reciba la causa a prueba fijando los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos.

f) Eventual expropiación por parte del Ministerio de Obras Públicas y/o Metro de Santiago

Que, con fecha 5 de agosto de 2019, Sociedad de Deportes Palestina S.A. fue notificada de la resolución exenta N° 232 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), designándose una comisión de peritos tasadores, con el objeto que determinen el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de una parte del terreno de la Sociedad, de superficie de 1.516,49 m2., con el fin de ejecutar la línea 7 del Metro de Santiago.

Se está a la espera de la reunión con el director de expropiaciones del MOP, con el fin de poder tener acceso al informe.

Asimismo, en reuniones sostenidas con el Metro de Santiago, se vislumbra que no solo está la posibilidad del pago por una expropiación del terreno, sino que también por concepto de expropiación de una servidumbre y por concepto de arriendo de parte del terreno.

Por otro lado, respecto al informe del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental(SEIA), éste se notificó al Metro el cual debe informar las medidas de mitigación que adoptarán y también se le notificó a la Municipalidad la cual debe informar la razón por la cual no ha podido inscribir parte del terreno que pretende expropiar.

En el mismo sentido, a propósito de un informe realizado por el Director Jurídico de la Municipalidad de Las Condes, se hizo un cambio del certificado de informes previos, el cual señala que la franja expropiada sería un bien nacional de uso público.

g) Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de la Sociedad (Embargos, Hipotecas, Prendas).

- i. Inmueble, inscrito a Fojas 16.508, número 26.196 del año 2018 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 6° Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-30576-2017.
- ii. Embargo, inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 4° Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-29306-2019.
- iii. Hay una expropiación del año 1972 a un sector del Club Palestino, la que no fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, por tanto existe una franja de terreno que si bien continúa a nombre de Sociedad de Deportes Palestina S.A., actualmente no es poseedor.
- iv. Hay una servidumbre no inscrita, lo que motivó a Sociedad de Deportes Palestina S.A. a demandar a Aguas Cordillera S.A. para que se declare constituida la

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2020 (NO AUDITADO)

servidumbre legal de acueducto sobre el espacio de terreno de la demandante, destinada exclusivamente a servir para el acueducto de las aguas sobre las que la demandada ejerce el derecho de aprovechamiento de aguas del que es titular. Este juicio se ventila en Causa ROL C-2693-2018, caratulada “Sociedad de Deportes Palestina S.A. / Aguas Andina”, ante el 11° Juzgado Civil de Santiago.

NOTA 19. SANCIONES

No hay sanciones que puedan afectar la presentación de los estados financieros intermedios.

NOTA 20. MEDIO AMBIENTE

Debido a la naturaleza de la Sociedad, ésta no se ve afectada por gastos de protección del medio ambiente.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de Junio de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios en opinión de la Administración no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 08 de Septiembre de 2020, el Directorio aprobó los estados financieros de Sociedad de Deportes Palestina S.A., al 30 de Junio de 2020.

.....